

Confirmada la asistencia de los integrantes de esta Comisión Edilicia se declara Quórum legal teniéndose por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del Orden del Día:

Como segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Xochitl Cisneros Díaz en su carácter de Presidente de la COMISION EDILICIA DE ATENCION A LA JUVENTUD pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día, tal como lo establece la convocatoria. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- Instalación formal de la comisión de Atención a la Juventud:

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Xochitl Cisneros Díaz en su carácter de Presidente de la COMISION EDILICIA DE ATENCION A LA JUVENTUD procede con fundamento en lo previsto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo establecido en los artículos 17 y 21 fracciones primera y segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 15:27 hrs del día 06 de Octubre del 2015, declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud concluyendo así con este punto del orden del día.

IV.- Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud correspondiente al año 2015.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Xochitl Cisneros Díaz en su carácter de Presidente de la COMISION EDILICIA DE ATENCION A LA JUVENTUD, pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud correspondiente al año 2015. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

V.- Asuntos Generales

En uso de la voz la Regidora Xochitl Cisneros Díaz en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, pregunta a sus compañeros regidores, si tienen algún asunto que tratar.

En uso de la voz el Lic. José Luis Padilla Pérez en su carácter de Director de Integración y Dictaminación, hace mención y entrega del acuerdo delegatorio de facultades por medio del cual el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en su carácter de Secretario general del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga lo autoriza para coadyuvar en los trabajos de las Comisiones Edilicias.

Acto continuo la Regidora Xochitl Cisneros Díaz en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud hace uso de la voz; no habiendo más puntos a tratar, siendo las 15:29 hrs del día 06 de Octubre del 2015 se da por clausurada la presente reunión de trabajo.

Gracias a todos.

Xochitl Cisneros D.
 Regidora Xochitl Cisneros Díaz

Presidente de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
 DE ZÚÑIGA, JAL.
 SALA DE REGIDORES



Fernando Tapia
Regidor Fernando Tapia Delgado

Vocal de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Salvador Castellanos

Regidor Salvador Castellanos Ciprés
Vocal de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud

Amalia Hernández

Regidora Amalia Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud

José Santana

Regidor José Santana Ruelas
Vocal de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES